

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 30 de Noviembre de 1880.

NUMERO 834

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.
IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO
En este día sale el Sol á las 6, 5 minutos
Se pone á las 5, y 33 minutos. Sale la
Luna á las 4. 42. m.
MARTES 20.—SAN ANDRES, APOSTOL.
Santa Maura, vírgen y mr. Santa Justina vir-
gen y mr. San Constancio conf.

CONTENIDO.
SECCION OFICIAL.
Poder Ejecutivo.
Decreto.
Secretaria de Gobernacion.
Nombramiento.—Empréstito voluntario de la
Provincia de Alajuela para la obra del ferro-
carril al Atlántico.
**Secretaria de Guerra y
Marina.**
Movimiento marítimo.
Administracion Judicial.
Minutas de la Corte Suprema de Justicia.
Decretos y Edictos.
Régimen Municipal.
Providencias de las Municipalidades y Go-
bernadores.
Revista Interior.
Telegrama.
Revista Exterior
Guerra del Pacifico.—Noticias generales.
**Seccion Científica é Indus-
trial.**
Observaciones meteorológicas.
Seccion de Avisos.
Anuncios.

SECCION OFICIAL.
PODER EJECUTIVO.

Nº 21.
TOMAS GUARDIA,
GENERAL DE DIVISION Y PRESIDEN-
TE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.
En uso de las facultades omní-
modas de que estoy investido,
DECRETO:
Artículo único.—La atribucion
conferida al Inspector General de
Hacienda, por el artículo 1º del
Decreto de 2 de Julio de 1879,
para instruir las primeras diligen-
cias relativas á las causas por con-
trabando, se hace extensiva á to-
das las causas que afecten direc-
tamente los intereses fiscales.
Dado en Esparta, á los veintisie-

te dias del mes de Noviembre de
mil ochocientos ochenta.
T. GUARDIA.
Palacio Nacional.—San José,
Noviembre veintinueve de mil o-
chocientos ochenta.
El Secretario de Estado en los Des-
pachos de Hacienda y Comercio.
SALVADOR LARA.

SECRETARIA DE GOBERNACION.
Nº 208.
Palacio Nacional.—San José, 29
de Noviembre de 1880.
Nómbrese al Señor Don Luis
Pacheco, Gobernador de la Provin-
cia de Cartago, en reemplazo del
Señor Don Felipe Sancho, quien
cesa en el desempeño de dichas
funciones.—Comuníquese.
De orden de S. E. el General Presidente.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Gobernacion.—
LIZANO.

Contribucion voluntaria
Levantada á iniciativa de la Honorable
Corporacion Municipal de Alajuela, y que
ésta última ofrece al Supremo Gobierno en
ayuda para la pronta terminacion de la
obra del Ferro-Carril interoceánico, con
calidad de préstamo reintegrable en la
forma y tiempo que él mismo señale.

(Continuacion.)
BARRIO DE DESAMPARADOS.
Don Sebastian Jiménez \$ 24-00
„ Ventura Castro „ 12-00
„ José Solórzano „ 12-00
„ Ramon Arias „ 12-00
„ Juan Jiménez „ 12-00
„ J. Félix Carvalho „ 12-00
„ Simon Solórzano „ 12-00
„ Ignacio Alfaro „ 12-00
„ José M. Solórzano „ 12-00
„ Juan Campos „ 12-00
„ Bernardino Conejo „ 12-00
„ Rafael Campos „ 12-00
„ Juan Jiménez „ 12-00
„ Fructuoso Carvalho „ 12-00

*Para traer fletes del Gobierno,
de Puntarenas á San José.*
Don José Salazar S. Un viaje.
„ Melchor Ugalde „ „
„ Norberto Rodríguez „ „
„ Luis Flores „ „
„ Francisco Carvalho „ „
„ Pedro Solórzano „ „
„ Domingo Solórzano „ „
„ Jesus Alfaro „ „

BARRIO DE SANTIAGO DEL ESTE.
Don Ignacio Bastos \$ 120-00
„ José Manuel Alfaro „ 60-00
„ Juan Moreira „ 24-00
„ Leonardo Soto „ 24-00
„ Basilio González „ 24-00
„ José Lucas Alfaro „ 51-00
„ Inocente González „ 24-00
„ David González „ 12-00
„ Sebastián Tréjos „ 12-00
„ Juan Anrº Gonzá-
lez „ 12-00
„ José M. Rodríguez „ 12-00
„ Ensebio Murillo „ 12-00

Don José M. Córdova. \$ 12-00
„ Bruno Umaña „ 12-00
„ Rafael González „ 12-00
„ José M. Alfaro „ 12-00
„ Manuel Bástos „ 12-00
„ Luis Corrales „ 12-00
„ Manuel Quesada „ 12-00
BARRIO DE SAN RAFAEL.
Don Evaristo Monge . . \$ 48-00
„ Plácido Zumbado „ 48-00
„ Isidoro Murillo „ 48-00
„ Isidoro Herrera „ 24-00
„ Florencio Villaló-
bos „ 18-00
„ Pio Herrera „ 12-00
„ Pablo Segura „ 12-00
„ Agustín González „ 12-00
„ Francisco Hernán-
dez „ 12-00
„ Carlos Hernández „ 12-00
„ Vicente Chinchilla „ 12-00
„ Manuel de la R.
Murillo „ 12-00
„ Cayetano Arroyo „ 12-00
„ Francisco Fuentes „ 12-00
„ Julian Murillo „ 12-00
„ Pedro M. Soto „ 12-00
„ Agapito Venégas „ 12-00
„ José Manuel Casti-
llo „ 12-00
„ Juan Antoino Mo-
rera „ 12-00
„ Pablo González „ 12-00
„ Guadalupe Carbo-
nero „ 12-00
„ Félix Carbonero „ 12-00
„ Ambrosio Morales „ 12-00
„ Manías Soto „ 12-00
„ Silvestre Castillo „ 12-00
„ Juan Aguilar „ 12-00
„ Jacinto Aguilar „ 12-00
„ José María Murillo „ 12-00
„ Joaquin Hernán-
dez „ 12-00
„ Basilio Murillo „ 12-00
„ Agustín Rodríguez „ 12-00
„ Cristóbal Várgas „ 12-00
„ José María Núñez „ 12-00
„ Santos Arguédas „ 12-00
„ José Ramírez „ 12-00
„ Marcelino Jiménez „ 12-00
„ Dionisio Várgas „ 12-00
„ Norberto Arrieta „ 12-00
„ José Arroyo „ 12-00
„ Juan Martínez „ 12-00
„ Custodio Boláños „ 12-00
„ José Venégas „ 12-00
„ Manuel Venégas „ 12-00
„ José Várgas „ 12-00
„ Rafael Herrera „ 12-00
„ Felipe Soto „ 12-00
„ Nicolás González „ 12-00
„ Santiago González „ 12-00
„ Pedro Fuentes „ 12-00

BARRIO DE SANTIAGO OESTE.
Don Juan Refael Mon-
ge \$ 48-00
„ Francisco Alpizar „ 48-00
„ Benito Fuentes „ 36-00
„ Antonio Fuentes „ 36-00
Doña Maria de Jesus So-
to Rojas „ 24-00
Don Raman Barrantes
G. „ 24-00
„ Isabel Calderon „ 24-00
„ Jesus Herrera „ 24-00
„ Ramon Castillo „ 24-00
„ Juan Herrera „ 24-00
„ Salvador Arrieta „ 18-00
„ Manuel Castillo „ 12-00
Doña Rosario Quiros „ 12-00
Don Jesus Alfaro „ 12-00
„ Juan Alfaro „ 12-00
„ Juan Rodríguez „ 12-00
„ Ramon Arrieta „ 12-00
„ Andres Alfaro „ 12-00

Don Santiago Araya . . \$ 12-00
„ Manuel Chavarria „ 12-00
„ Rafael Arias „ 12-00
„ José Várgas „ 12-00
„ Norberto Castillo „ 12-00
„ Zacarías Araya „ 12-00
„ Manuel Muñoz „ 12-00
„ Cristóbal Rojas „ 12-00
„ Manuel Araya „ 12-00
Doña Dominga Arrieta „ 12-00
Don Jesus Soto „ 12-00
„ Bartolo Madrigal „ 12-00
„ Manuel Arguédas „ 12-00
„ Ramon Araya „ 12-00
„ Rufino Rojas „ 12-00
*Para traer fletes del Gobierno de Pun-
tarenas á San José.*
„ Ramon Barrantes
G., un viaje.
„ Santana Araya, un
viaje.
BARRIO DE SAN ANTONIO.
Don José Morera \$ 36-00
„ Rafael Villalóbos „ 24-00
„ Juan Argüello „ 24-00
„ Francisco Murillo „ 24-00
„ Ramon Montenegro „ 24-00
„ Ramon López „ 24-00
„ Juan M. Arrieta „ 24-00
„ Pedro Morera „ 12-00
„ Antolin Araya „ 12-00
„ Juan Rafael Cal-
vo „ 12-00
„ Manuel Calvo „ 12-00
„ Antonio Agüero „ 12-00
„ Juan Badilla „ 12-00
„ Juan Rojas „ 12-00
„ Sebastian Segura „ 12-00
„ José Rojas Murillo „ 12-00
„ Florentino Martí-
nez „ 12-00
„ Pastor Calderon „ 12-00
„ Casimiro Araya „ 12-00
„ Rafael Soto „ 12-00
„ Maximino Lara „ 12-00
„ Gorgonio Várgas „ 12-00
„ Juan Pórras „ 12-00
„ Cipriano Soto „ 12-00
„ Rafael Agüero „ 12-00
„ Avelino Oviedo „ 12-00
„ Juan Morera „ 12-00
„ Manuel Várgas „ 12-00
„ J. Sacramento Fer-
nández „ 12-00
BARRIO DE CONCEPCION.
Don Simon Molina . . . \$ 51-00
„ Patricio Pérez „ 51-00
„ Manuel Araya „ 36-00
„ Dolores Leon „ 36-00
„ Manuel Calvo C. „ 24-00
„ José M. Molina „ 24-00
„ Rafael Araya „ 12-00
„ Juan María Santa-
maría „ 12-00
„ Laureano Peñaranda
„ 12-00
„ José María Arta-
via „ 12-00
„ Luis Calvo G. „ 12-00
„ Isidoro González „ 12-00
„ Ignacio Álvarez „ 12-00
„ Trinidad Solano „ 12-00
„ Joaquin Mora „ 12-00
„ Juan Cubero „ 12-00
„ Pio Luarte „ 12-00
„ Lorenzo Ramfrez „ 12-00
„ Adolfo Ugalde „ 12-00
„ Cosme Calvo „ 12-00
„ Fermín Brénes „ 12-00
„ Martín Calvo C. „ 12-00
„ Martín Calvo G. „ 12-00
„ Juan de Jesus San-
tamaría „ 12-00
„ José María Jimé-
nez „ 12-00
„ Casimiro Alvarez „ 12-00

punto llamado "La Ceiva," barrio, distrito y cantón antes dichos, lindante: Norte, terreno de Higinio Cruz: Sur, id. de la testamentaria de Josefa Carrallo: Este, id. de Pedro Saborio Alfaro, "Río Alajuela" en medio; y Oeste, id. de Higinio Cruz, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo noventa y cinco, folio cuatrocientos ochenta y cinco, finca número seis mil treinta y ocho "Occidental" inscripción número dos. Esos dos lotes reunidos en un solo cuerpo, están estimados en dos mil pesos y se describen así: terreno en la "Ceiva" situado en el barrio, distrito y cantón dichos en la finca anterior, de pastos y leña como de diez manzanas, colindante: Norte, propiedad de Higinio Cruz: Sur, id. de Joaquín Saborio: Este, id. de Florentino Montenegro, antes de Pedro Saborio; y Oeste, calle en medio, id. de Salvador Moya: un terreno de manzana y media más ó ménos, de agricultura, superficie plana, figura irregular, situado en el barrio de San José de esta Ciudad, distrito y cantón primeros de esta Provincia, lindante: Norte y Este, propiedad de José Jiménez: Sur, calle en medio, id. de José Jiménez citado, de Jesus Espinosa y Jesus Oconitrillo; y Oeste, calle en medio, id. del mismo Oconitrillo y de Alejo Ováres, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento treinta y cinco, folio quinientos sesenta y uno, finca número ocho mil novecientos setenta y cinco, "Occidental" inscripción número tres, y valorado en cuatrocientos pesos: un potrero como de treinta y cinco manzanas, de superficie accidentada, figura irregular, sin gravanes ni cargas reales, situado en el barrio de San José, distrito y cantón antes dichos, lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Ursio López é Ignacio Barquero: Sur, Río Alajuela en medio, id. de Guadalupe Delgado y Mannel Carvajal: Este, id. de Joaquín Saborio y Ramona Alvarado, con calle en medio el primero; y Oeste, id. de Agustín Ocampo, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento treinta y cinco, folio quinientos ochenta y cuatro, finca número ocho mil novecientos ochenta y nueve "Occidental" inscripción números tres y cuatro; y está valorado en dos mil quinientos pesos. Esta es rectificación del cartel que se registra en la Gaceta n.º 825 y 827 correspondientes al 19 y 21 del presente mes, por la venta de los bienes cedidos por Juan Solano Calvo á sus acreedores.

Juzgado Civil y de Comercio en 1.ª Instancia de Alajuela. Noviembre 22 de 1880.

JQ. FONSECA B.

Roberto Soto.—Fidel Quesada.

A las doce del día primero del entrante Diciembre, se ha de vender en la puerta del Palacio de esta Ciudad, una casa de habitación de catorce varas de frente, y cinco de fondo, pared de adobe y madra labrada, ubicada en un terreno de veinticuatro varas de frente y veinte de fondo, plano, inculto, situado en la tercera manzana, Noreste de esta Ciudad, Distrito y Cantón primeros de la misma, colindante: Norte, propiedad de José Contreras: Sur, id. de José Cortez: Este, id. de Francisco Romero; y al Oeste, con id. de Don Pedro Zamora y Mateo Salas, calle pública en medio.—Valé seiscientos pesos, pertenece á Manuel Chaves, y se vende de orden de este Juzgado, y á pedimento de sus acreedores, para pagar cantidad de pesos que les adeuda. El que quiera hacer postura, acuda, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado 3.º por Ministerio de la ley.—Heredia á las dos y media de la tarde del día veinticinco de noviembre de mil ochocientos ochenta.

JESUS M. SOLERA.

Liborio Alvarado hijo.—Aguileo Pérez.

A las doce del día dos de Diciembre próximo, se rematarán en el mejor postor, y en la puerta de este Juzgado, las fincas siguientes: Un terreno sembrado de café, situado en el barrio del Mojon de esta Ciudad, distrito quinto, de este cantón, como de treinta varas de frente por cuarenta de fondo, lindante: Norte, calle pública en medio, propiedad de Manuel Méndez: Sur, idem del mismo Méndez, lo mismo que por el Este; y por el Oeste, propiedad de Rafael Cruz, inscrito en el

Registro de la Propiedad, tomo ciento ochenta y dos, folio ciento ochenta y uno, finca número diez y seis mil quinientos cincuenta y siete, Oriental, inscripción número uno, valorado en treinta y cuatro pesos.—Un terreno sin cultivo situado en el punto nominado "Puente de tierra, del Barrio del Dulce Nombre, de la Villa de la Union, Distrito primero, Cantón tercero de la Provincia de Cartago, lindante al Norte, calle en medio, terreno de Juan Carvajal, antes de Teodoro Ramirez: Sur, calle en medio, terreno de Vicente Vindás, antes de Pedro Fonseca: Este, id. de Ramon Calderon; y Oeste, calle en medio id. de José Cordero, antes de Trinidad Madriz, constante de dos manzanas, dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo tercero, folio quinientos treinta y nueve, finca número cuatrocientos catorce, "Oriental", inscripción número cuatro, valorado en cien pesos. Estos bienes pertenecen al Señor José Chinchilla, y se venden para pagar al Banco de la Union, cantidad de pesos que es en deberle.

El que quiera hacer postura, ocurra. Juzgado 2.º Civil y de comercio en 1.ª Instancia. San José, Noviembre 24 de 1880.

CRISANTO SAENZ.

Anselmo Aguilar R. | Donato Iglesias.

EDICTOS.

Habiendo dado principio á la faccion de inventarios de los bienes del finado Vicente Bogantes; cito y emplazo á las personas que tengan derecho que deducir en dicha mortal, para que se presenten á legalizarlo dentro el termino de quince días. Juzgado 2.º Atenas, á las doce del día veintisiete de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

JOSÉ VARELA.

Tranquilino Porrás.—C. Guerra P.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.—Noviembre 25 de 1880.

AVISO.—A contar del 1.º de enero del año próximo entrante y por el término de tres meses, la H. C. M. de este Cantón Central, ha dispuesto conceder una nueva próroga, durante cuyo término podrán tomarse aun pajas de agua de la cañería por diez años.

P. ACOSTA.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana, son las siguientes:

- San José.—La "Sucursal de la Central."—"Calle del Comercio."
- Cartago.—La del Doctor Don Tomas M. Calnek.
- Heredia.—La de los Doctores Flóres.
- Alajuela.—La del Doctor Don Carlos Silva.
- Puntarenas.—La de Puntarenas.
- San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjos.
- Grecia.—La de "Grecia."
- Liberia.—La del "Porvenir."—"Calle Nacional."

REVISTA INTERIOR.

Telegrama.

Alajuela, Noviembre 29.—Pocos minutos antes de las 8 de la mañana de ayer, apareció en el hotel de Chaves, gravemente herido en el pecho el Sr. José María Soto Chaves, espirando pocos momentos despues de recibir los últimos auxilios espirituales. El Médico del pueblo practicó la autopsia y el Señor Juez del Crimen sigue con actividad la sumaria. La Policia aprehendió en el acto el arma homicida y á un hombre contra quien aparécen sospechas de ser el autor de aquel delito.

REVISTA EXTERIOR.

Guerra del Pacífico.

Las últimas noticias sobre esta guerra, que se hace cada dia más ruinosa para los beligerantes, se reducen, principalmente, á haberse terminado las conferencias diplomáticas sobre la paz, sin resultado favorable.

Un telegrama, fechado en Mollendo, á 29 de Octubre, y dirigido al Dictador Piérola, dice así:

A ÚLTIMA HORA.

"Acaba de recibirse el siguiente telegrama:—"Al Jefe Supremo del Estado. Rechazada la pretension chilena sobre cesion de territorio; propusimos que las otras condiciones se sometiesen al arbitramento de los Estados Unidos. Rehusaron los Plenipotenciarios chilenos.—Habiendo terminado las conferencias, salimos hoy para el Callao en el "Lackawanna," llevando los protocolos.—ARENAS.—GARCÍA Y GARCÍA."

Respecto á otros pormenores de la guerra, reproducimos los siguientes párrafos, de una correspondencia de Lima á la "Estrella de Panamá."

"Lynch ha puesto fin á sus deprecaciones en el Norte. Ayer llegó frente al Callao con siete naves, y supónese que pretende repetir sus fechorías en mayor proximidad á la capital, ó que aguardará hasta la llegada de más tropas, antes de desembarcar, para tratar de formar un campamento permanente, como base de operaciones para el ejército con que el enemigo espera tomar esta capital. Algunas poblaciones y haciendas del Norte, pagaron las exacciones de guerra para evitar su destruccion. Pero el pago no impidió el ultraje en todos los casos. Se dice que Lynch recaudó de £ 50,000 á £ 60,000 en plata y billetes; se apropió productos por valor de £ 50,000, y destrozó casas, mercancías, máquinas y cosechas, cuyo valor no se cubrirá con £ 1.000,000.

Los extranjeros en el Norte, han sobrellevado grandes pérdidas. Aún donde no aparecen como dueños, están indirectamente interesados, y los perjuicios recaen sobre ellos inmediatamente. No hemos de atenernos á las listas nominales publicadas, para saber quiénes son los perjudicados.

Una fuerte division chilena pasó recientemente por Moquegua, exigió veinte mil pesos en plata y una cantidad de botines, y regresó á la costa. Se hizo esta expedicion para complacer á la tropa, que se está impacientando de su prolongada permanencia en el Sur, y arde en deseos de marchar á Lima para saquear las iglesias y joyerías, que tan codiciables les parecen en las listas que les han sido presentadas.

El Gobierno chileno ha expedido una Circular al Cuerpo Diplomático de Santiago, en la que promete respetar la propiedad neutral en Lima, ó indemnizar los daños que ella reciba, pero amenaza castigar los fraudes.—No parece esto indicar que la paz resultará de las conferencias. Y es evidente que así opina el Dictador Piérola. El es infatigable, é infunde su fogosidad en el ánimo de todos los que se le acercan. El ejército de reserva está ya bien provisto de rifles Peabody, y los batallones se alternan todos los dias en ejercicios de tiro al blanco. Cada dia se aumenta el número de ametralladoras norte-americanas y francesas, y probablemente serán tantas como las que podrán tener los chilenos en la campaña. Tendremos, pues, bastante carnicería.

Por tres veces, en los últimos dias, han pretendido en vano los chilenos incendiar el Callao. Favorecidos por la oscuridad, sus lanchas han logrado va-

rias noches, aproximarse lo suficiente para lanzar cohetes voladores sobre la poblacion. Algunos han caido sobre las casas y en las calles, pero ningun daño han causado. Se dan prisa en huir cuando les salen al encuentro las lanchas peruanas. Este bloqueo y la defensa demuestran la importancia que en el arte moderno de la guerra, tienen las lanchas de vapor. Con veinte ó treinta de ellas aquí, el bloqueo del Callao habría sido imposible.

Iquique fué destruido casi en su totalidad, el 23 del corriente. Solo queda en pié el barrio más pobre. Dicese que una chilena, dueña del Hotel Central, hallándose en mala situación pecuniaria, le prendió fuego á su establecimiento: las llamas se propagaron, y millares de personas quedan arruinadas.

Los residentes ingleses han dado varias funciones de aficionados, en beneficio de los heridos peruanos. Una de las más recientes, dirigida por el Señor Isaacson, atrajo una concurrencia de 300 personas."

Noticias generales.

—Nueva York, Octubre 30 de 1880. Telegramas de Paris notician que los franciscanos han sido expulsados de sus establecimientos en Perpignan, Marsella, Rennes y Avignon.

Un parte de Paris al "Times," dice que han surgido divergencias en el Gabinete, porque M. Constans pretende arrogarse la exclusiva direccion de las disposiciones que deben adoptarse respecto á las comunidades no autorizadas.

De Copenhague anuncian que se perdieron sobre cien buques en la desastrosa tempestad que se desató sobre aquella ciudad, recientemente.

Se anuncia en Lóndres que el Conde de Bessborough se ha hecho miembro de la Liga Agraria irlandesa.

Noviembre 1.º—El Príncipe del Montenegro anuncia que piensa dar un paseo por Italia, en vista de la probabilidad de que se prolonguen indefinidamente las negociaciones relativas á Dulcigno.

Los corresponsales en Lóndres y en Viena, concuerdan en que hay seria divergencia de opinion entre los Gabinetes de la Gran Bretaña y de Austria, respecto á la política que debe seguirse por las Potencias en los asuntos de Oriente.

Telegramas de Ciudad del Cabo participan que las relaciones entre las Colonias y los naturales, se aproximan á una situación critica. El Primer Ministro, Mr. Gordon, telegrafía que hay temores de un levantamiento inmediato y general de la temible tribu de los batusos.

Dice un despacho de Dublin que se ha prohibido una reunion de la Liga Agraria, en Dunganon, por temor de que sea atacada por los oranjistas, y se repitan las recientes escenas tumultuarias.

Se está formando una nueva Compañía, cuyos vapores deberán hacer la travesía de Milford Haven, Inglaterra, á Nueva York, en seis dias.

Noviembre 2.—Creese en Lóndres que en el banquete anual del 9, en la Casa Municipal, Mr. Gladstone explicara la política de su Gabinete en los asuntos de Irlanda y de Oriente.

Los fueros de la Ciudad de Limerick han sido conferidos á Mr. Parnell, y con tal motivo hubo celebraciones públicas por la Liga Agraria y otras asociaciones. Mr. Parnell, en un discurso, dijo que el pueblo irlandés obligaría al Parlamento á dictar disposiciones para la rebaja de las rentas de tierras.

Paris, Noviembre 2.—Mil quinientos de los principales comerciantes de Marsella, han elevado al Gobierno un

